



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

SEPTIEMBRE 2015-AGOSTO 2016

DIP.FED. SANDRA LUZ FALCÓN VENEGAS

Contenido

MENSAJE	3
ACTIVIDADES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN	5
ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CIUDADANA	8
ANEXOS	11
INTEGRACIÓN A COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	11
HISTORIAL DE VOTACIÓN.....	18
PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS	53
PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO.	64
PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN MORENA DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.....	91
ENTREVISTAS, PARTICIPACIÓN EN FOROS Y EVENTOS.....	94

MENSAJE

En la presentación del siguiente informe, reitero la postura de morena como instrumento social pacífico y democrático para la disputa no solo de cargos públicos si no como una alternativa de proyecto de nación. Comprometido con las causas del pueblo, para servir a México, impulsando su crecimiento económico, su desarrollo y bienestar. Somos un proyecto con el objetivo de transformar a través de la vía electoral y social.

Morena es una de las principales fuerzas políticas de este País, único partido que representa a la verdadera izquierda, integrado por ciudadanos libres de pensamiento encausando una lucha política para que se empodere los ciudadanos en los cargos de elección popular y poder desde ahí transformar la realidad de nuestro país.

Los 36 diputados de morena hemos hecho un compromiso y una alianza con los ciudadanos, nos sentimos honrados en representarlos de manera responsable, cada una de las iniciativas, puntos de acuerdo.

Estamos impulsando un proyecto de austeridad, es por ello que nuestros salarios han sido reducidos a la mitad e invertidos en la creación y manutención de nuevas Universidades, pues estamos convencidos que la educación es el principal motor para el cambio.

Así mismo hemos renunciado a seguro de gastos médicos mayores, bonos, viáticos y a otros excesos que vemos innecesarios, pues ese presupuesto podría ser de más utilidad en otros sectores de la sociedad como salud, vivienda, agricultura, etc.

Durante el 1er. año legislativo, las y los Diputados de morena nos hemos manifestado en contra de la violación de las garantías individuales.

Hemos debatido en contra de leyes que lejos de beneficiar a la ciudadanía proponen intereses mezquinos para unos cuantos, que afectan de manera irreversible no solo a los mexicanos sino a la soberanía nacional.



Como parte de nuestro esquema de cambio de nación, hemos dedicado el tiempo fuera del periodo de sesiones en visitar a los ciudadanos y darles a conocer nuestro trabajo en la legislatura, escuchar sus necesidades y sus propuestas.

Promovemos un cambio de conciencias, donde la sociedad entienda que es necesario hacer valer sus derechos y garantías, que de manera pacífica pero no silenciosa podemos transformar nuestro país.

Repudiamos las acciones de otros grupos políticos que etiquetan recursos a favor de sus candidatos, operadores, familiares e incluso otorgan la realización de obras a empresas de su conveniencia. Todo con la finalidad de no perder sus privilegios y posturas dentro de sus partidos.

En MORENA apostamos por la concientización de la población y no a la compra de mentes e ideales a cambio de migajas otorgadas por el ejecutivo federal.

Agradezco la confianza otorgada por los ciudadanos que creen en el proyecto de Nación de MORENA, al Lic. Andrés Manuel López Obrador por su incansable labor como dirigente de nuestro partido, a la Diputada y Coordinadora de la Bancada, Rocío Nahle García, por permitirme ser parte de este equipo y compartir su experiencia adquirida a lo largo de su carrera política. Y por supuesto, agradezco a toda la Fracción de MORENA por trabajar mano a mano con su servidora para lograr un verdadero cambio para nuestro México.

De manera muy particular agradezco el apoyo y confianza al equipo de MORENA Texcoco, al Dr. Higinio Martínez Miranda, Presidente Municipal de Texcoco, a la Diputada Federal Delfina Gómez Álvarez y a los Diputados Locales del Estado de México, Mirian Sánchez Monsalvo y José Francisco Vázquez Rodríguez, conformando un equipo trabajador y comprometido con la ciudadanía.

ACTIVIDADES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Como Diputada Federal conozco y acepto cada una de las responsabilidades que tiene este honorable cargo, y sé que una de ellas es tener presencia constante en los periodos de Sesiones de la Cámara de Diputados, pero sobre todo, ser participativa y proactiva, es por ello que a continuación se muestran las cifras de mis asistencias en el 1er. Y 2do. Periodo de sesiones del primer año en la LXIII Legislatura.

a) PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2015.

Asistencias	35
Permiso de la Mesa Directiva	2
Asistencia por Cédula	1
Total de Sesiones	38



b) SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE FEBRERO A ABRIL DE 2016.

Asistencias	29
Permiso de la Mesa Directiva	4
Total de Sesiones	33

Durante estos periodos siempre me he mantenido firme a los lineamientos del Grupo Parlamentario de MORENA, el cual es un partido de izquierda bastante competitivo, de ciudadanos unidos para encausar una lucha política, social, económica y electoral mediante una verdadera vocación de servicio, como un trabajo en favor de la colectividad y la democracia.

Como Legisladora he apoyado las Iniciativas de Ley y Propositiones emitidas por el Grupo Parlamentario de Morena, las cuales se han fundamentado principalmente en la protección y el bienestar de la población de México.

Hemos registrado:

- Más de 130 Iniciativas
- Más de 374 Propositiones

De los cuales, registrados bajo mi nombre existen:

- 21 Propositiones con Punto de Acuerdo y,
- 23 Iniciativas como proyectos de Reforma y adición de Ley.

Así mismo se discutieron y aprobaron:

17 Nuevas Leyes

8 Reformas Constitucionales

102 Reformas a leyes existentes

16 Decretos

Desglosando más de 150 votaciones de las cuales mi voto en particular fue:

a) PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2016.

A favor	18
En contra	22
Abstenciones	4

b) SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DE FEBRERO A ABRIL DE 2016.

A favor	71
En contra	8
Abstenciones	9

Como Legisladora también participo en tres Comisiones Ordinarias; Gobernación, Relaciones Exteriores e Infraestructura, en esta última, ocupando el puesto de la Secretaría.

Algo que me caracteriza es mi constante trabajo para asegurar un trato digno e igualitario para las mujeres mexicanas, es por eso que me complace de sobremanera pertenecer al Comité Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

Sabemos que las buenas relaciones con otros países fortalecen el crecimiento y desarrollo del país, es por eso que soy integrante de los Grupos de Amistad con Palestina, Corea del Sur y Bolivia (Presidente).

Reitero mi compromiso con el Grupo Parlamentario de MORENA, con la LXIII Legislatura, pero sobre todo con México y con mi gente, seguiré trabajando, promoviendo e impulsando leyes que realmente sean equitativas y que garanticen el desarrollo económico, político y social de todos los sectores de la población.

ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CIUDADANA

Como Legisladora entiendo que mi trabajo en la H. Cámara de Diputados es importante para la realización de reformas o para defender los derechos de los mexicanos, pero aún más importante es el trabajo que realizo mano a mano con la ciudadanía, informando de las actividades del Congreso, promoviendo el deporte, impulsando a los jóvenes a continuar con su educación, en fin, simplemente buscando mejores oportunidades de vida para la ciudadanía.

Durante mi primer año de gestión me he dado a la tarea de recorrer comunidades enteras, escuchando a la gente, sus problemas, sus propuestas, sus felicitaciones y hasta sus inconformidades, pues estoy convencida que las mejores soluciones ante las problemáticas de la vida diaria, salen de ellos, de las personas que a diario las viven, y es su voz la que represento y defiendo en el Congreso de la Unión. Así mismo, llevo la voz de mis compañeros Diputados hasta las casas de la población, informando de las actividades que se realizan en la Legislatura LXIII y en el Grupo Parlamentario MORENA.

De igual manera he promovido actividades deportivas, apoyando con equipo y uniformes a diversas organizaciones de distintas disciplinas.

Sin duda alguna una de las cosas que me causan mayor satisfacción como ser humano, es poder ayudar a las personas que ponen su confianza en mí, y muy amablemente llegan hasta el módulo de atención ciudadana de una servidora para solicitar el apoyo.

En seguida se hace una descripción más detallada de los recursos entregados a la ciudadanía.

BIENESTAR SOCIAL

- Entrega de paquetes nutricionales (canasta básica) en comunidades del municipio de Texcoco.
- Dotación de víveres para el plantón de la CNTE.
- Apoyo con materiales para impartición de distintos cursos en las comunidades.

SALUD

- Aportación para asistencia de gastos médicos y medicamentos para personas con diferentes patologías.
- entrega de muletas, andaderas y sillas de ruedas para adultos, adultos mayores, niños y jóvenes con discapacidades.
- Donación de botiquines de primeros auxilios para eventos e instituciones.



EDUCACIÓN

- Presentes de graduación para alumnos graduados de diferentes instituciones.
- Donaciones de Asta Bandera, nicho y Bandera Nacional
- Apoyo a estudiantes de Primaria, Secundaria y Preparatoria.

TRADICIONES

- Presentes para el festejo del Día de la Madre, del Padre y del niño en distintas comunidades
- Apoyo para la conservación y restauración de inmuebles municipales históricos.
- En el marco del "Día del Paramédico", a los elementos de la Cruz Roja Mexicana se les reconoció su labor con algunos presentes, al igual que a los Bomberos se les conmemoro y honró en su día.
- Apoyo para el congreso de cronistas
- Presentes para las fiestas decembrinas en las comunidades del municipio.



DEPORTES

- Donación de balones, uniformes y equipos de entrenamiento para la realización de varias actividades deportivas.
- Entrega de trofeos y presentes para los participantes y ganadores.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- Apoyo a las actividades del campo y forestales con herramienta y equipo para los trabajos en estos sectores.

Como parte de mi trabajo comunitario se realizaron pláticas informativas sobre temas de carácter social como violencia intrafamiliar, límites con amor, equidad de género, entre otros a la población de las comunidades de Texcoco.

De la misma manera se impulsaron proyectos realizados por grupos sociales de Texcoco.



ANEXOS

INTEGRACIÓN A COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

COMISION DE GOBERNACIÓN

A continuación se muestran los trabajos realizados en esta Comisión, las minutas realizadas, las iniciativas, las proposiciones, y el voto emitido bajo mi cargo.



SE TURNARON LOS SIGUIENTES:

MINUTAS: 7 de las cuales, 5 se aprobaron, 0 desechadas y quedan 2 pendientes.

INICIATIVAS: 81 de las cuales, 8 se aprobaron 8 se desecharon y quedan 65 pendientes de dictaminar.

PROPOSICIONES: 49 de las cuales 4 fueron aprobados, y 45 desechados.

REFORMA APROBADA	SINTESIS	SENTIDO DEL VOTO
Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 28 de mayo de cada año, "Día Nacional por la Salud de la Mujer".	Que el Honorable Congreso de la Unión, declare el 28 de mayo de cada año, como el "Día Nacional por la Salud de la Mujer".	A FAVOR
Proyecto de decreto por el que se declara el día 25 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de las Personas de Talla Pequeña".	Declarar el día 25 de octubre de cada año, como el -Día Nacional de las Personas de Talla Pequeña.	A FAVOR
Proyecto de decreto que declara al día 28 de noviembre como "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante".	Declarar el día 28 de noviembre como "Día Nacional del Artista Intérprete o Ejecutante"	A FAVOR
Proyecto de decreto que declara la última semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Seguridad Social".	Declarar la última semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Seguridad Social".	A FAVOR

<p>Proyecto de decreto, por el cual el honorable Congreso de la Unión declara el 9 de mayo de cada año como "Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal".</p>	<p>Declarar el 9 de mayo de cada año como "Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal"</p>	<p>A FAVOR</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p>	<p>Incluir en la Ley a la Secretaría de la Función Pública, eliminando las facultades conferidas en la materia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, facultando a la primera de éstas para: organizar el sistema de control y evaluación gubernamental; coordinar políticas de desarrollo de indicadores por dependencia y entidad que estimulen su desempeño; vigilar el cumplimiento de las normas de control; vigilar en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación el cumplimiento de las normas fiscalización; realizar investigaciones y auditorias en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; vigilar a éstas en materia de contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, adquisiciones, arrendamientos y ejecución de obra pública.</p>	
<p>Proyecto de decreto por el que se declara el 8 de noviembre de cada año como "Día del Urbanista Mexicano".</p>	<p>Declarar el 8 de noviembre como Día Del Urbanista Mexicano.</p>	<p>A FAVOR</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.</p>	<p>Izar la Bandera Nacional a media asta el 22 de mayo de cada año, en conmemoración de la</p>	<p>A FAVOR</p>

	muerte de Mariano Escobedo, en 1902.	
Proyecto de decreto por el que se declara "2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán".	Declarar "2016, Centenario de los Congresos Feministas de Yucatán".	A FAVOR
Proyecto de decreto por el que se declara el año 2017 como "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".	Declarar el año 2017 como "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"	A FAVOR
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Crear la Secretaría de Control Interno del Ejecutivo, encargada de llevar el registro y dar seguimiento a las declaraciones de intereses y patrimoniales de los servidores públicos de la Administración Pública Federal. Facultar a la nueva Secretaría para informar los resultados de la evaluación sobre la gestión de las dependencias y entidades, además de atender las solicitudes que le presenten los integrantes del Comité Rector del Sistema Nacional Anticorrupción.	A FAVOR
Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Crear la Secretaría de Control y Vigilancia Administrativa, entidad encargada de prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas. Incluir a los responsables de mantener el control interno y de gestión de la dependencia o entidad los titulares de los Órganos Internos de Control.	A FAVOR

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La comisión de infraestructura es la encargada de regular, gestionar, conservar y modernizar carreteras, caminos y todo lo relacionado con movilidad.

Cuando hablamos de movilidad, hablamos de economía, de familias enteras que se trasladan día a día a vender sus productos, a ofrecer servicios, o simplemente a escuelas que ofrezcan una mejor educación que las que hay en sus comunidades, es por ello que estoy complacida de pertenecer a esta Comisión pues desde esta trinchera defenderé los intereses de la población de México, gestionaré obras de calidad y con gran beneficio para la ciudadanía.

En este apartado se muestra un resumen de las reformas aprobadas y una síntesis de ellas.

SE TURNARON LOS SIGUIENTES:

MINUTAS: 0

INICIATIVAS: 1 DE LAS CUALES 1 SE APROVÓ

REFORMA APROBADA	SINTESIS	SENTIDO DEL VOTO
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Puertos; Ley de Aeropuertos, y Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.	Establecer mecanismos que permitan asegurar la viabilidad de los proyectos de infraestructura de transporte que se realicen a través de concesiones. Asentar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realice una evaluación sobre la rentabilidad económica de los proyectos de infraestructura de transporte que se pretendan concesionar, la cual deberá remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de recabar su opinión favorable para proceder con el otorgamiento de la concesión o, en su caso,	

	<p>la resolución de la prórroga de la misma. Instituir la afirmativa ficta, en caso de que no se emita la opinión en un plazo de treinta días naturales.</p>	
--	---	--

PROPOSICIONES: 8 DE LAS CUALES 6 SE APROVARON Y 2 QUEDARON PENDIENTES

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

En la comisión de relaciones exteriores nuestro trabajo es vigilar las tareas legislativas, evaluarlas y darlas a conocer, así como realizar proyectos de ley para adecuar las normas que rigen a esta Legislatura.

En seguida se muestran los trabajos realizados, con las proposiciones aprobadas.

SE TURNARON LOS SIGUIENTES:

MINUTAS: 0

INICIATIVAS: 6 DE LAS CUALES, 1 SE DESECHO Y QUEDAN 5 PENDIENTES.

PROPOSICIONES: 33 DE LAS CUALES 6 SE APROBARON, 15 SE DESECHARON Y 12 QUEDARON PENDIENTES.

PROPOSICIONES APROBADAS	SINTESIS DEL RESOLUTIVO APROBADO
Punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados expresa su condena a los comentarios vertidos por el ciudadano Donald John Trump en contra de nuestro país y de nuestros conciudadanos avecindados en los Estados Unidos de América.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión expresa su condena a los comentarios vertidos por el ciudadano estadounidense Donald Trump en contra de nuestro país y de los mexicanos avecindados en los Estados Unidos de América
Punto de acuerdo a fin de dar seguimiento a la situación de los derechos humanos de los migrantes mexicanos, en los Estados Unidos de América.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, por conducto de la Dirección General de Protección de los Mexicanos en el Exterior, procure una vigilancia más estrecha de la protección, promoción y respeto de los derechos humanos de las y los migrantes mexicanos en Estados Unidos

<p>Punto de acuerdo por el que se reconoce al Gobierno de Colombia y a las FARC por haber alcanzado la firma de un acuerdo mediante el que se crea una jurisdicción especial para la paz.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión hace un amplio reconocimiento al Acuerdo entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que tiene por objetivo la construcción de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y una Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE, realice las gestiones necesarias a efecto de invitar al Jefe del Estado Vaticano, para que en su próxima visita a México emita un mensaje en Sesión Solemne del Congreso de la Unión.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que realice la Invitación Oficial al Jefe del Estado de la Ciudad del Vaticano, el Papa Francisco, para que, en su visita a México, emita un mensaje ante el H. Congreso de la Unión en Sesión Solemne</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE para que realice las acciones necesarias a fin de atender a los ciudadanos mexicanos reclusos en los Estados Unidos de América y que próximamente serian puestos en libertad a través del Programa de Liberación Temprana.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúe con el apoyo y orientación consular a favor de nuestros connacionales y, asimismo, que a través de los canales diplomáticos correspondientes, solicite la información sobre los connacionales reclusos en prisiones de la Unión Americana y que pueden ser beneficiados por el Programa de Liberación Temprana.</p>
<p>Punto de acuerdo relativo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América, en contra de la República de Cuba.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Delfina Gómez Álvarez, Sandra Luz Falcón Venegas y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a los principios de política exterior, consagrados en nuestra Constitución, se pronuncia en contra del bloqueo comercial, económico y financiero impuesto por los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba. Esto de manera congruente con la posición tradicional del gobierno de México de rechazo a medidas unilaterales que contradicen el derecho internacional y el sustento de las relaciones entre los Estados.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados expresa una respetuosa petición al Congreso de los Estados Unidos de América, de ponerle fin al bloqueo económico en contra de la República de Cuba y a que sea consecuente con el Proyecto de Resolución Cubano "Necesidad de poner fin al bloqueo económico</p>

	comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba”, de la Asamblea General de la ONU, de fecha 27 de octubre de 2015.
--	--

HISTORIAL DE VOTACIÓN

Dentro de las actividades legislativas, se encuentra el participar con la toma de decisiones en cuanto a iniciativas y puntos de acuerdo expuestos por los miembros de este Congreso.

Para hacer mi trabajo más transparente con la sociedad, a continuación se muestra un resumen de los asuntos tratados en Sesiones durante el primer año legislativo y el sentido de mi voto con respecto a dichos trabajo

1ER. PERIODO DE SESIONES ORDINARIO

	Título de la Votación	Sentido del voto
17 Septiembre 2015		
1	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO DÍA NACIONAL CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
24 Septiembre 2015		
1	DECRETO POR EL QUE SE CONVOCA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE DIPUTADOS FEDERALES A LA LXIII LEGISLATURA EN EL DISTRITO NÚMERO 1 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
15 Octubre 2015		
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	En contra
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS RESPECTIVAMENTE)	En contra
19 Octubre 2015		
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 19 BIS A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	En contra
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISPOSICIONES DE LA LEY DEL ISR, IEPS, DEL CFF Y DE LA LEY FED. DE PRESUPUESTO Y RESP. HACENDARIA (EN LO GRAL Y EN LO PART., LOS ARTS. NO RESERVADOS)	En contra
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISPOSICIONES DE LA LEY DEL ISR, IEPS, DEL CFF Y DE LA LEY FED. DE PRESUPUESTO Y RESP. HACENDARIA (EN LO PART. LOS ARTS. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS RESPECTIVAMENTE)	En contra

4	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		En contra	
5	LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016 (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS RESPECTIVAMENTE)		En contra	
21 Octubre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		En contra	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (EN LO PART. LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		En contra	
29 Octubre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISP. DE LA LEY DEL ISR, IEPS, CFF, Y DE LA LFPYRH (EN LO GRAL. Y EN LO PART.)		En contra	
2	MINUTA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		En contra	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		En contra	
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS 2, 3, 14, 21, 23, 24, 26, 27 Y 29 RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		En contra	
12 Noviembre 2015				
1	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		En contra	

2	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016 (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LA ADICION ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)		En contra	
18 Noviembre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TESORERIA DE LA FEDERACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		Ausente	
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TESORERIA DE LA FEDERACION (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		Ausente	
3	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS E.U.M., EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMÓN. PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		Ausente	
4	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS E.U.M., EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMÓN. PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS Y ADICIONES RESPECTIVAMENTE)		Ausente	
19 Noviembre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 29 FRACCION VI Y 35 PRIMER PARRAFO Y SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 29 TER Y 29 QUÁRTER A LA LEY DEL INFONAVIT (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
24 Noviembre 2015				

1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION XI DEL ARTICULO 2 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
26 Noviembre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTICULO 2° DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
1 Diciembre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3 Diciembre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION DECLARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DIA NACIONAL DE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION DECLARA LA ULTIMA SEMANA DEL MES DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO LA "SEMANA NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION DECLARA EL 28 DE MAYO DE CADA AÑO "DIA NACIONAL POR LA SALUD DE LA MUJER"(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
4	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION DECLARA "DIAN NACIONAL DEL ARTISTA INTERPRETE O EJECUTANTE", EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
5	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE COORDINACION FISCAL, GENERAL DE DEUDA PUBLICA Y GENERAL DE CONTABILIDAD G		Abstención	

6	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE COORDINACION FISCAL, GENERAL DE DEUDA PUBLICA Y GENERAL DE CONTABILIDAD G		Abstención	
8 Diciembre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL ISSSTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		En contra	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL ISSSTE (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS SEGUN CORRESPONDA)		En contra	
9 Diciembre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TRANSICION ENERGETICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE LA REFORMA POLITICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		En contra	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE LA REFORMA POLITICA DE LA CIUDAD DE MEXICO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		En contra	
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ART. DECIMO NOVENO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDEN LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION Y LA LEY DEL SISTEMA PUBLICO REDIODIFUSION DEL ESTADO MEXICANO Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIV. DISPOSICIÓN		En contra	
10 Diciembre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO DE OTRAS LEYES PARA CREAR LA SECRETARIA DE CULTURA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		A favor	

2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO DE OTRAS LEYES PARA CREAR LA SECRETARIA DE CULTURA (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		En contra	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION XXIX-G DEL ARTICULO 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
4	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Abstención	
5	DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MERITO CIVICO EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA AL CIUDADANO RODOLFO NERI VELA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
14 Diciembre 2015				
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES Y SE ADICIONA EL ARTICULO 9 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		Abstención	
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES Y SE ADICIONA EL ARTICULO 9 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS O EN SUS TERMINOS SEGUN CORRESPONDA)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCION XXI AL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA		A favor	

	DE DIPUTADOS EN MATERIA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GNERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CREACION DE LA COMISION ORDINARIA DE LAS FAMILIAS, LA NO VIOLENCIA Y LA NO DISCRIMINACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		En contra
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 49 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CREACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y SU INCLUSION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor
8	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUMERAL 2 AL ARTICULO 261 DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS PARA INSTITUIR LA MEDALLA DE HONOR "GILBERTO RINCON GALLARDO" DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente
9	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, DIA NACIONAL CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente

2DO. PERIODO DE SESIONES ORDINARIO

	Título de la Votación		Sentido del voto
1 Febrero 2016			
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPESAS DEL EJERCITO Y FUERZA AEREA MEXICANOS, EN MATERIA DE CONDECORACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor
3 Febrero 2016			
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 91 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor
9 Febrero 2016			
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTICULOS 3, 18 Y 19 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE		A favor

	LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)			
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
11 Febrero 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 182 DE LA LETY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
16 Febrero 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 167 Y 179 DE LA LEY DEL ISSSTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, DECLARA EL 09 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO DIA NACIONAL DE LA SALUD MATERNA Y PERINATAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, DECLARA EL 08 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DIA NACIONAL DEL URBANISTA MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
18 Febrero 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRASPORTE FEDERAL, DE PUERTOS; DE AEROPUERTOS Y REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		En contra	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRASPORTE FEDERAL, DE PUERTOS; DE AEROPUERTOS Y REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		En contra	
23 Febrero 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PARRAFO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO A LA FRACCION V DEL		A favor	

	ARTICULO 5o. DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)			
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION XXI AL ARTICULO 10 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 42 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
25 Febrero 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERISTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CPEUM EL 5 DE FEBRERO DE 1917 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY PARA LA DEPURACION Y LIQUIDACION DE CUENTAS DE LA HACIENDA PUBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
1 Marzo 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION III DEL ARTICULO 52 DE LA LEY DE MIGRACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MIGRACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3 Marzo 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	

2	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL AÑO "2016, CENTENARIO DE LOS CONGRESOS FEMINISTAS DE YUCATÁN". (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FECHAS 16 DE ENERO "ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE MARIANO ESCOBEDO, EN 1826" AL INCISO A); Y 22 DE MAYO "ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MARIANO ESCOBEDO, EN 1902" AL INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES.(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
8 Marzo 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION V DEL ARTICULO 3 DE LA LEY DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
10 Marzo 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 42 DE LA LEY GENERAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
15 Marzo 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION VI AL ARTICULO 61 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	

2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 268 BIS - 1 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
17 Marzo 2016				
1	DECRETO POR EL QUE EXPIDE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE COORDINACION FISCAL, GENERAL DE DEUDA PUBLICA Y GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		Abstención	
2	DECRETO POR EL QUE EXPIDE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE COORDINACION FISCAL, GENERAL DE DEUDA PUBLICA Y GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 9 DE LA LEY DE CORDINACION FISCAL, EN SUS TERMINOS)		Abstención	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION, EN MATERIA DE EDUCACION INCLUSIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
29 Marzo 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		En contra	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 230 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
31 Marzo 2016				

1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 32 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 53 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION II BIS DEL ARTICULO 64 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE BANCOS DE LECHE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 177 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 19 Y 30 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
5 Abril 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 2o. DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 18 DE LA LEY GENEAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
7 Abril 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
12 Abril 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUMERAL 3 AL ARTICULO 283 DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	

2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PARRAFO Y SE ADICIONA UN QUINTO PARRAFO AL ARTICULO 32 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CUARTO PARRAFO AL ARTICULO 32 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
14 Abril 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 121 Y 135 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTICULOS 53, 54, 55, 122 Y 127 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 39 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 60 BIS 1 A LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Ausente	
19 Abril 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL Y SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		Abstención	
2	DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL Y SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA(EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS Y EN SUS TERMINOS RESPECTIVAMENTE)		Abstención	
20 Abril 2016				

1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 39, 44 Y 55 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Abstención	
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN TITULO SEPTIMO CON UN CAPITULO UNICO Y LOS ARTICULOS 145, 146 Y 147 A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)		A favor	
21 Abril 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 13, 51, 53 Y 69 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACION, EN MATERIA DE CALENDARIO ESCOLAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		En contra	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN , ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR Y SE EXPIDE EL CODIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)		Ausente	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN , ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR Y SE EXPIDE EL CODIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		Ausente	
26 Abril 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES Y QUE ESTABLECE BASES PARA SU EJECUCIÓN EN MÉXICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		En contra	
2	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5o. DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 6o. Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 66 DE		A favor	

	LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)			
4	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 112 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 134 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7o. DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
8	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
27 Abril 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES Y ADICIONA UN QUINTO PARRAFO AL ARTICULO 9 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		Abstención	
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE ZONAS ECONOMICAS ESPECIALES Y ADICIONA UN QUINTO PARRAFO AL ARTICULO 9 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		Abstención	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, 22 Y 23 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	

4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9, 12 Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
5	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 2 AL ARTICULO 97 DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 239 Y 241 DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
7	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN NUMERAL 3 AL ARTICULO 261 DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE MERITO DEPORTIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
8	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
9	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
10	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
11	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION VII Y UN PARRAFO FINAL AL ARTICULO 49 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
12	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMATICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
13	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
28 Abril 2016				

1	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO PARRAFOS A LA FRACCION III DEL ARTICULO 44 DE LA LEY DE SERVICIO EXTERIOR MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA 2017 COMO "AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
3	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION XXIX AL ARTICULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 3o. DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEREOGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
6	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCION XII AL ARTICULO 6o. DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
7	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
8	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 11 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
9	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PARRAFO CUARTO AL APARTADO B DEL ARTICULO 102 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE VIGILANCIA DEL INTERES SUPERIOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
10	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCION XXIX-X AL ARTICULO 73 DE LA CPEUM, PARA REGULAR LA ATENCION A VICTIMAS COMO MATERIA CONCURRENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	

11	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 27 DE LA CPEUM Y SE ADICIONAN SENDOS ARTICULOS 1 BIS A LA LGEEyPA Y A LA LFRA, EN MATERIA DE PROTECCION AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor
12	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 102, APARTADO B, PARRAFO QUINTO DE LA CPEUM, EN MATERIA DE AUTONOMIA DE ORGANISMOS ESTATALES DE DERECHOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor
13	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor
14	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor
15	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTICULO 213 BIS Y REFORMA EL ARTICULO 215 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHO DE AUTOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor
16	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTICULOS 4, FRACCION III Y 10, FRACCION VII DE LA LEY DEL FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor
17	DECRETO POR EL QUE SE REF., AD. Y DEROGAN DIV. DISP. DEL COD. NAL. DE PROC. PENALES, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DE LA LGSNSP, DE LA LFPPPIPP, DE LA LGPYSD, REG. DE LA FRACC. XXI DEL ART. 73 DE LA CPEUM, DE LA LEY DE AMPARO REG. DE LOS ARTS. 103 Y 107 DE LA CPEUM, DE LA LOPJF, DE LA LFDP, DEL CFF Y DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO (EN LO GRAL. Y EN LO PART. LOS ARTS. NO RESERVADOS)		Abstención
18	DECRETO POR EL QUE SE REF., AD. Y DEROGAN DIV. DISP. DEL COD. NAL. DE PROC. PENALES, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DE LA LGSNSP, DE LA LFPPPIPP, DE LA LGPYSD, REG. DE LA FRACC. XXI DEL ART. 73 DE LA CPEUM, DE LA LEY DE AMPARO REG. DE LOS ARTS. 103 Y 107 DE LA CPEUM, DE LA LOPJF, DE LA LFDP, DEL CFF Y DE LA LEY DE		En contra

	INSTITUCIONES DE CREDITO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)			
29 Abril 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, EN MATERIA DE CULTURA DE PAZ EN EL DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)		Abstención	
3	DECRETO POR EL QUE ADICIONA UNA FRACCION XX AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y SE EXPIDE EL CODIGO DE ETICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS NO RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ACPETADAS POR EL PLENO)		En contra	
4	DECRETO POR EL QUE ADICIONA UNA FRACCION XX AL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y SE EXPIDE EL CODIGO DE ETICA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION (EN LO PARTICULAR, LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)			

1ER. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO

Título de la Votación		Sentido del voto
13 Junio 2016		
1	DE LA SECCION INSTRUCTORA DEL EXPEDIENTE SI/LXIII/01/2016, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE DECLARACION DE PROCEDENCIA SOLICITADO EN CONTRA DE LA CIUDADANA LUCERO GUADALUPE SANCHEZ LOPEZ, DIPUTADA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA	Abstención
14 Junio 2016		

1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EJECUCION PENAL, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXV, XXXVI Y XXXVII Y UN QUINTO PARRAFO, Y SE REFORMA EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 225 DEL CODIGO PENAL FEDERAL (EN LO GRAL Y EN LO PART. LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EJECUCION PENAL, SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXXV, XXXVI Y XXXVII Y UN QUINTO PARRAFO, Y SE REFORMA EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 225 DEL CODIGO PENAL FEDERAL (EN LO PART. LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		En contra	
3	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS, NO RESERVADOS)		A favor	
4	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS, RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		En contra	
5	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		En contra	
6	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)		Ausente	

15 Junio 2016

1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV DISP DEL CÓDIGO NAL. DE PROCED. PENALES, DEL CÓDIGO PENAL FED., DE LA LEY GRAL. DEL SIST. NAC. DE SEG. PUB, DE LA LEY FED. PARA LA PROTECCIÓN A PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCED. PENAL, DE LA LEY GRAL. PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, REGLAMENTARIA DE LA FRACC. XXI DEL ART 73 DE LA CPEUM, DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTS. 103 Y 107 DE LA CPEUM, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PJF, DE LA LEY FED. DE DEFENSORÍA PÚBLICA, DEL CÓDIGO		A favor	
---	---	--	---------	--

	FISCAL DE LA FED. Y DE LA LEY DE INSTIT. DE CRÉDITO (EN LO GRAL Y EN LO PART LOS ARTS. NO RESERVADOS)			
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV DISP DEL CÓDIGO NAL. DE PROCED. PENALES, DEL CÓDIGO PENAL FED., DE LA LEY GRAL. DEL SIST. NAC. DE SEG. PUB, DE LA LEY FED. PARA LA PROTECCIÓN A PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCED. PENAL, DE LA LEY GRAL. PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, REGLAMENTARIA DE LA FRACC. XXI DEL ART 73 DE LA CPEUM, DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTS. 103 Y 107 DE LA CPEUM, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PJF, DE LA LEY FED. DE DEFENSORÍA PÚBLICA, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FED. Y DE LA LEY DE INSTIT. DE CRÉDITO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)		En contra	
16 Junio 2016				
1	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL EJECUTIVO FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS NO RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)		A favor	
2	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL EJECUTIVO FEDERAL (EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)		En contra	
3	DECRETO QUE EXPIDEN Y REFORMAN LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)		A favor	
4	DECRETO QUE EXPIDEN Y REFORMAN LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)		En contra	

5	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y, LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. (ARTÍCULO TERCERO. SE DEROGA LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA Y SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS.)		A favor	
6	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y, LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. (ARTÍCULO TERCERO. SE DEROGA LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA Y SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS.)		En contra	
7	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y, LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. (ARTÍCULO PRIMERO. SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS.)		A favor	
8	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y, LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. (ARTÍCULO PRIMERO. SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS.)		En contra	
9	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y, LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. (ARTÍCULO SEGUNDO. SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS.)		En contra	

10	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y, LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. (ARTÍCULO SEGUNDO. SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)		En contra	
17 Junio 2016				
1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		A favor	
2	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS 10 BIS, 10 TER, 10 QUATER, 13, 21 Y TERCERO TRANSITORIO RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		En contra	
3	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)		A favor	
4	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCION (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS)		En contra	

2DO. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO

	Título de la Votación	Sentido del voto
6 Julio 2016		

1	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	En contra
2	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, Y LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 3, 4, 27, 30, 32, 33, 37, 46, 73 Y 81 RESERVADOS EN SUS TERMINOS)	En contra

Todas las votaciones que se realizan en el Congreso de la Unión son de vital importancia para el desarrollo del país, sin embargo, existen algunas con mayor relevancia, a continuación se hace un resumen de las principales votaciones emitidas en sesión y la posición del Grupo de MORENA ante estas iniciativas.

REFORMAS DE LEY APROBADAS	SINTESIS	SENTIDO DEL VOTO
1- Reforma a la CPEUM en materia de política de la Ciudad de México	<p>Con esta reforma; LA CIUDAD DE MÉXICO CONTINUARÁ SIENDO UNA ENTIDAD FEDERATIVA DE SEGUNDA.</p> <p>La reforma contraviene el principio de soberanía que el Distrito Federal y sus habitantes tienen como entidad para definir y elaborar su Constitución, votaos en contra porque nos opusimos a brindar facultades e injerencia de los tres Poderes de la Unión para ocupar el 40 por ciento de los espacios dentro de la Asamblea Constituyente, en la que se plantea que de los 100 constituyentes 6 fueron propuestos por EPN, otros 6 por el Jefe de Gobierno capitalino, 14 más por la Cámara de Diputados y 14 por el Senado.</p> <p>Y 60 diputados constituyentes que fueron asignados de manera plurinominal. Logrando así un control a los partidos políticos sobre este proceso que debiera ser completamente</p>	EN CONTRA

	democrático y del ciudadano. Se viola el principio de soberanía por el que han luchado los habitantes de la Ciudad de México.	
2 Ley PENSIONISSSTE	El PENSION-ISSSTE era una Afore 100 por ciento pública, de carácter social sin fines de lucro que cobraba a sus beneficiarios comisiones de operación muy bajas, ofrecía los rendimientos más altos del mercado y reinvierte sus remanentes de operación en las cuentas de sus afiliados. Y lo más importante es que el Estado es el garante de los ahorros de los trabajadores. Con la reforma lo anterior se elimina; para atender las exigencias de la iniciativa privada, sin consultar a los dueños del dinero de este fondo de pensiones. Un atraco y robo a los trabajadores. El único interés de la reforma del Pensionissste es apropiarse ilegítimamente de 118 mil millones de pesos de los trabajadores, además de eliminar los seguros de cesantía, vejez y edad avanzada que se encuentran en la Tesorería del ISSSTE y que al derogar el artículo décimo primero transitorio, pasan a un limbo jurídico.	EN CONTRA
3. LEY GENERAL DE CULTURA MORENA	En contra de la creación de la SECRETARIA DE CULTURA porque se teme que dicha iniciativa sólo enmascare el deseo del gobierno de hacer negocios privados, por lo cual es necesario trabajar intensamente en la formulación de una ley general de cultura, en la que se tome en cuenta y se profundice de manera categórica el concepto mismo de cultura. el temor está justificado por la dirección que han tomado casi todas las reformas en los últimos años y meses	EN LO GENERAL A FAVOR, EN LO PARTICULAR EN CONTRA
4. LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	El voto de Morena fue a favor de la adhesión de la fracción XXI del artículo 10, para que de manera legal el Estado sea garante de la implementación de un programa de infraestructura a favor en cuanto a los adultos mayores.	A FAVOR
5. DIP. SANDRA FALCÓN FUNDAMENTA INICIATIVA DE REFORMA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO	La presente iniciativa tiene como objetivo principal que el Estado mexicano se consolide en el plano internacional a través del instrumento de la diplomacia, con la operación gubernamental responsable de un cuerpo profesional y especializado de servidores públicos cuya vocación y disposición deben	PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY

	<p>estar vinculadas al compromiso constante de capacitación, solvencia profesional, ética y laboral.</p> <p>Es necesario reforzar el marco legal para que el Servicio Exterior Mexicano cuente con las herramientas necesarias que garanticen su funcionalidad, y a su vez permita el pleno resguardo de los derechos y obligaciones de los hombres y mujeres mexicanos que siguen la vocación diplomática.</p> <p>La política exterior de nuestro país debe de ser el instrumento que proyecte los intereses y las aspiraciones del pueblo mexicano, debe de concebirse a partir del análisis de los acontecimientos internacionales sobre la base de información que permita la toma de decisiones.</p>	
<p>6. DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL</p>	<p>La corrupción le cuesta al país más de 500 mil millones de pesos del presupuesto. Se votó en contra porque no se consideran ciertas observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es necesario que se instale la Comisión Investigadora sobre los entes descentralizados como PEMEX, CFE y Aeropuertos, para que se investiguen contratos otorgados a Grupo Higa por más de 60 mil millones de peso, de no ser así la reforma no tiene sentido. • Se otorga autonomía constitucional al ahora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y se fortaleció sus atribuciones; • Se estableció la creación de organismos garantes locales autónomos en materia de transparencia y; • Se sentaron las bases mínimas para el fortalecimiento de la transparencia y el derecho de acceso a la información. 	<p>ABSTENCIÓN</p>

	<p>Morena proponía aprovechar esta oportunidad para acabar de una vez con la opacidad de la gestión pública en la que hemos vivido y dar un paso firme en el ejercicio de un derecho humano fundamental, equiparable al ejercicio del voto popular.</p> <p>No nos permitirá combatir la impunidad y la corrupción que nos heredó el régimen autoritario dominado por un solo partido político.</p> <p>Para Morena la democracia no sólo implica el ejercicio del voto libre, la posibilidad de elegir gobernantes y representantes populares, sino que presupone la obligación de que éstos rindan cuentas de sus actos, donde la sociedad toma decisiones informadas y a través de su acción política ejerce un control social del poder.</p> <p>La rendición de cuentas es, en última instancia, control social.</p>	
<p>7. SE APROVÓ UN CÓDIGO DE ÉTICA IMPUESTO POR PRI Y ALIADOS</p>	<p>El principal objetivo de ese instrumento es limitar y coartar la libertad de los legisladores dentro del pleno, al limitarlos para que puedan protestar mostrando pancartas, lonas o incluso tomar tribuna, atenta contra la libertad de expresión y actuación de los diputados que defendemos los derechos y somos el canal de las y los mexicanos para expresar su inconformidad.</p>	<p>EN CONTRA</p>
<p>8. PROPONE MORENA GARANTIZAR POR LEY UN APOYO A MADRES SOLTERAS COMO EXISTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De cada diez hogares que hay en México, tres son encabezados por una mujer. • Las madres solteras y de bajos recursos, sufren por la desigualdad en las oportunidades laborales, con esta propuesta de iniciativa; morena busca establecer el derecho de las madres solteras de escasos recursos residentes en el país, a recibir un apoyo económico y alimentario, sin 	<p>PROPUESTA A FAVOR</p>

	<p>que ello represente una causal de cesación o reducción de la pensión alimentaria adicional o las prerrogativas que el Código Civil Federal les confiere.</p> <p>Tal y como ocurre en la Ciudad de México. Este beneficio estaría destinado a las madres de familia que funjan como responsables económicas de su hogar, con uno o varios hijos menores de 15 años y que tengan un ingreso inferior a dos salarios mínimos.</p>	
<p>REFORMAS A LA MISCELÁNEA PENAL (APROBACIÓN DE DECRETOS)</p>	<p>Las reformas hechas por el Senado afectarán más a los detenidos, pues el Ministerio Público podrá consignarlos ante el juez que él quiera de forma discrecional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las reformas de la Miscelánea Penal son regresivas en materia de Derechos Humanos, incluso contravienen principios constitucionales. <p>Respecto del Sistema y Centros Penitenciarios; Una constante es la falta de manuales de procedimientos de ingreso, traslado de internos, motín, uso de la fuerza, solicitar audiencia con las autoridades, presentar quejas, visita íntima, familiar, revisión de visitantes, de estancias, deficiente difusión de la normatividad que rige el Centro hacia los internos.</p> <p>La CNDH resalta que en 71 centros se pudo observar un deficiente control en el ejercicio de las funciones de autoridad por parte de los servidores públicos, en actividades productivas, educativas y deportivas, de alimentación, mantenimiento y limpieza, así como el control del ingreso de visitas tanto familiar como íntimo, uso de teléfonos y la seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> En los penales se observaron áreas de privilegios, presencia de objetos y sustancias prohibidas e internos que 	

ejercen control mediante la violencia sobre el resto de la población.

Ahora bien; **la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada**; no implementa un instrumento que combata a la delincuencia organizada en todas sus formas hizo falta un mecanismo eficaz contra el crimen asociado al poder político, empresarial, policiaco y militar.

Pero, **morena** proponía también una Ley, que no se utilice para aplastar protestas sociales, para reprimir y encarcelar a los disidentes; como medio de contención social y forma de pacificación social lo anterior desde la definición de Delincuencia Organizada de tal suerte que el concepto no se malinterprete.

Morena al igual que millones de mexicanos, no confiamos en el gobierno de Peña Nieto ni en sus funcionarios responsables de investigar los delitos.

Ha quedado demostrado su poco compromiso con la justicia y la búsqueda de la verdad.

- Fabrican pruebas, encubren y omiten sus obligaciones para encuadrar "mentiras históricas", como el Jefe de la Agencia de Investigación Criminal, Tomas Zerón;
- Plantan armas para proteger los negocios de OHL con Peña Nieto y sus funcionarios;
- Fabrican causas judiciales en contra de dirigentes sociales;
- Exculpan a sus socios preferidos del corrupto partido Verde y Arturo Escobar seguirá violando la Ley,
- Solapan el imperio de corrupción de los Gamboa patrón o los Yunes y seguirán impunes, porque son parte de la familia política.

	<ul style="list-style-type: none"> • Y mejor ni hablamos de HIGA sus paraísos fiscales y la Casa Blanca. <p>Los procedimientos de investigación no son más transparentes que anteriormente</p> <p>Y en conclusión los recursos económicos destinados para la implementación del nuevo sistema, no se han ejercido en forma eficaz ni eficiente ni transparente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persiste una intención regresiva en materia de Derechos Humanos, que incluso contravienen principios constitucionales. • Las reformas no generan los mecanismos de transparencia en la administración de los recursos decomisados por la comisión de delitos, ni mucho menos aumenta esos recursos. 	
<p>Reformas al código penal federal, en materia de combate a la corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que la corrupción es el principal problema del país, y que representa hasta el 10 por ciento del Producto Interno Bruto- • El sistema penal mexicano adolece de una impunidad endémica. <p>Que de acuerdo a estudios realizados por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, en el año 2010 se denunciaron ante el Ministerio Público sólo el 22 por ciento de los delitos, y de estos, sólo el 5% fue consignado ante la autoridad judicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudio concluye que el nivel de impunidad abarca el 99.3%, lo que significa que de cada 100 delitos que se cometen, en menos de uno de sanciona al delincuente. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • De cada 100 delitos solamente 1.6 llega ante el conocimiento de un juez. • Las condenas judiciales alcanzaron una cifra del 1.06 por ciento, lo que significa que la impunidad alcanza una cifra del 99 % en nuestro país. <p>Los datos nos enseñan que el sistema penal y administrativo en México es claramente ineficiente para combatir la corrupción, tanto por la impunidad genérica como por las causas específicas.</p> <p>Es así que se aprueba un dictamen nuevamente y a medida de quienes cometen delito pero sobre todo de quienes encubren La corrupción permanecerá porque hay quienes argumentan que es parte de la cultura</p>	
<p>Ley general del Sistema Nacional Anticorrupción, ley general de responsabilidades administrativas y Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa Ley 3 de 3</p>	<p>Las modificaciones que morena señaló al Ejecutivo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el artículo 3 y 4 se omite a la persona física o moral, como sujeto obligado a presentar sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal; • En el 27 se elimina a los particulares de inscribir sus datos públicos en el sistema de evolución patrimonial de declaración de intereses y de constancia de presentación de la declaración fiscal de la plataforma digital nacional; • • En el Art 30 se elimina a los particulares de la posibilidad de que las Secretarías y los órganos internos de control realicen una verificación aleatoria de las declaraciones mencionadas. <p>¿Por qué, si todos estamos de acuerdo que la corrupción es el principal problema de México, dejamos fuera quienes tienen tanta responsabilidad como los políticos en el ejercicio de la democracia?</p>	

	<p>En el Morena no aceptamos que el PRI, PAN y PRD hayan ejercido presión para que se abordaran leyes que no estaban contempladas por la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>“No hay corrupción si no existe el corrupto y el corruptor”</p>	
Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Implementar diversas acciones a cargo de los tres órdenes de gobierno a fin de garantizar a las mujeres la erradicación de la violencia, como son: transporte público una forma segura; identificar los actos constitutivos de delito; crear un banco de datos sobre las órdenes de protección y de las personas sujetas a ellas.	A favor
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Crear el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres. Prever las facultades de la Administración Pública para el funcionamiento del banco	A favor
Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 y adiciona un artículo 34 Bis a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Considerar como objetivo de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la igualdad de oportunidades para las mujeres. Garantizar el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con relación a los derechos reales de propiedad, así como del derecho fundamental a la no discriminación en materia agraria.	A FAVOR
Proyecto de decreto que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	Fortalecer las capacidades económicas de los adultos mayores.	A FAVOR
<u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 37 y 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</u>	Precisar como objetivo del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad impulsar programas y acciones a través del principio de inclusión y atribuir al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad impulsar mecanismos de evaluación y asesoría, captación de quejas ciudadanas y coadyuvar con las autoridades.	
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General	Considerar en favor de niñas, niños y adolescentes, el derecho a la paz, comprendiendo las protecciones, oportunidades y servicios otorgados por la ley	

de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	para procurar el desarrollo físico, moral, espiritual y social en ambientes de seguridad moral y material.	
Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º, 98 y 99 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Incluir la definición de "Sistema Municipal de Protección" como el Sistema de Protección de niñas, niños y adolescentes de cada municipio. Comunicar a la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en caso de que los Sistemas DIF identifiquen, a niñas, niños o adolescentes extranjeros susceptibles de reconocimiento de condición de refugiado o de asilo y facultar a la Comisión para proporcionar la información y colaborar con el Sistema Nacional DIF.	
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Fortalecer los derechos de los infantes. Establecer que será derecho de niñas, niños y adolescentes el adecuado desarrollo evolutivo de la personalidad. Prever que los tres órdenes de gobierno deberán establecer políticas de fortalecimiento familiar para evitar la separación de infantes de su entorno familiar. Precisar que el DIF, en coordinación con las Procuradurías de Protección, deberá otorgar medidas especiales de protección cuando éstos se encuentren en desamparo familiar. Prever el procedimiento que deberá seguirse en caso de que los centros de asistencia social reciban a un infante en situación de indefensión o desamparo familiar. Establecer los criterios relativos al proceso de adopción.	A FAVOR
Proyecto de decreto que reforma los artículos 64 y 115 de la Ley General de Salud.	Establecer que en la organización y operación de los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil, las autoridades sanitarias competentes establecerán acciones de seguimiento y apoyo nutricional específico, durante todo el embarazo, informando en todo momento la importancia que tiene este aspecto durante esta etapa. Señalar que la Secretaría de Salud deberá normar el valor nutritivo y características específicas de la alimentación en mujeres embarazadas, en función de las normas internacionales existentes para ello y tendrá a su cargo establecer las necesidades nutritivas que deban satisfacer los cuadros básicos de alimentos. Indicar que tratándose de las harinas industrializadas de trigo y de maíz, se exigirá la fortificación obligatoria de éstas,	A FAVOR

	indicándose los nutrientes y las cantidades que deberán incluirse.	
Proyecto de decreto que reforma el artículo 177 de la Ley General de Salud.	Garantizar atención gratuita y prioritaria mediante los avances científicos existentes e implantes cocleares a los niños menores de tres años con discapacidad auditiva.	A FAVOR
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, para los de la fracción E del artículo 72 constitucional.	<p>Establecer que no se podrá otorgar autorización de cambio de uso del suelo en terreno incendiado sin que hayan pasado 20 años y que se acredite a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que el ecosistema se ha regenerado.</p> <p>Tipificar como infracción el realizar en terrenos incendiados, cualquier actividad o uso distintos a la restauración o al manejo forestal sustentable, dentro de los 20 años siguientes a que haya ocurrido un incendio, conducta sancionable con multa de 150 a 30,000 días de salario mínimo.</p>	A FAVOR

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Los Diputados no solo tenemos el compromiso de asistir a las Sesiones, si no también debemos ser propositivos. Aquí se muestran algunas de las principales iniciativas propuestas por el Grupo Parlamentario de MORENA, de las cuales fue participe

INICIATIVATURNO A COMISIÓN SINOPSIS TRÁMITE

- 1 Proyecto de decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.

Suscribe: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)** Suscrita por **diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena**

Fecha de presentación: **3-Septiembre-2015**

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las reglas y principios de austeridad para los Poderes Legislativos, Ejecutivos y Judiciales federales, así como para los organismos con reconocida autonomía en la Constitución, que deben cumplir para la elaboración, control y ejercicio anual de su presupuesto, independientemente de la naturaleza jurídica que posean, así como para racionalizar, reorientar y reducir en términos reales el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo. Lo anterior sin afectar el cumplimiento de los programas y a fin de promover un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. La Auditoría Superior de la Federación y los órganos de control interno de los entes citados, se encuentran obligados a vigilar la debida observancia de las disposiciones contenidas en la ley.

Pendiente

2 Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA) Suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena**

Fecha de presentación: **22-Septiembre-2015**

Puntos Constitucionales.

Establecer que el Estado impartirá la educación superior de forma obligatoria. Establecer que el monto anual que el Estado destine al gasto en educación pública superior no podrá ser menor al dos por ciento del Producto Interno Bruto, ni menor del uno por ciento del que se destine a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las instituciones públicas de educación superior. Incluir como obligación de los mexicanos, hacer que sus hijos cursen la educación superior.

Desechada (art. 89)

3 Proyecto de decreto para que se inscriba, en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de San Lázaro, la frase "A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **29-Septiembre-2015**

Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Inscribir, en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de San Lázaro, la frase "A los Mártires del Movimiento Estudiantil de 1968".

Pendiente

4 Proyecto de decreto que reforma el artículo 108 del Código Fiscal de la Federación.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **6-Octubre-2015**

Hacienda y Crédito Público. Calificar el delito de defraudación fiscal cuando se origine por informar como recursos donados a instituciones montos recaudados por medio de invitación pública para fines filantrópicos o altruistas, con la finalidad de que le sean deducidos a la persona física o moral obligada.

Pendiente

5 Proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley General de Salud.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **4-Noviembre-2015**

Salud

Facultar al Consejo de Salubridad General para promover la instalación de una Unidad de Hemodiálisis en todos los centros de salud del sector público.

Desechada

6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **1-Diciembre-2015**

Puntos Constitucionales.

Establecer que en los instrumentos internacionales queda prohibida cualquier disposición que restrinja la soberanía nacional, los derechos fundamentales de los mexicanos o arbitraje

privado alguno, como medio para la solución de conflictos o controversias entre los estados y empresas.

Pendiente

7 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Bienestar Animal.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM

Fecha de presentación: **11-Febrero-2016**

Unidas **Justicia Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Con Opinión de - **Presupuesto y Cuenta Pública**
Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto regular el bienestar de los animales sujetos al dominio o posesión por el ser humano. Crear la Fiscalía Especial Federal para la Defensa de los Animales y el Instituto de Capacitación en Derechos de los Animales. Establecer infracciones y delitos contra la fauna en general. Prohibir carreras, peleas y cacerías de animales, corridas de toros, entre otros. Permitir el uso de animales de trabajo bajo ciertas condiciones. Restringir la experimentación con animales.

Pendiente

8. Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscribe: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA) A nombre propio y de los diputados Delfina Gómez Álvarez, Alicia Barrientos Pantoja y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)**

Fecha de presentación: **25-Febrero-2016.**

Puntos Constitucionales.

Establecer que los nombramientos que haga el Presidente de la República, deberán recaer en los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular.

Pendiente

9 Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º y 8º de la Ley General de Educación.

Suscribe: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA) Suscrita por los diputados Alicia Barrientos Pantoja, Sandra Luz Falcón Venegas, Delfina Gómez Álvarez y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)**

Fecha de presentación: **25-Febrero-2016.**

Educación Pública y Servicios Educativos

Incluir a los fines de la educación, realizar acciones formativas y preventivas en todos los niveles escolares a fin de educar en el contexto del combate a la corrupción y a los criterios que orienten la educación fomentar el combate a la corrupción.

Pendiente

10. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA) A nombre propio y de la Dip. María Chávez García (MORENA)**

Fecha de presentación: **1-Marzo-2016.**

Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Mantener protección especial del maíz hasta que los avances científicos y técnicos en materia de bioseguridad, garanticen que no habrá transferencia de genes de maíz genéticamente modificado a las variedades de maíz no modificadas genéticamente, y no se ponga en riesgo la salud humana. Considerar centro de origen todo el territorio nacional para el caso del maíz.

Pendiente

11 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA) A nombre propio y de las diputadas Irma Rebeca López y Mariana Trejo Flores (MORENA)**

Fecha de presentación: **1-Marzo-2016**

Igualdad de Género.

Prevenir y eliminar la violencia desde el noviazgo. Incluir el concepto "violencia en el noviazgo", como aquella cometida de manera intencional ya sea de tipos sexual, físico o psicológico por parte de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo con el objeto de controlar, intimidar, humillar, someter o dominar a la persona, durante o después de una relación de noviazgo.

Pendiente

12 Proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **8-Marzo-2016.**

Desarrollo Metropolitano

Con Opinión de - **Presupuesto y Cuenta Pública**

Transportes

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer la participación de la federación, entidades federativas y municipios en la generación de condiciones que conviertan a la bicicleta en un medio de transporte dirigido a mejorar las condiciones ambientales y de circulación vial de las zonas metropolitanas, la salud de sus habitantes y garantizar el desarrollo sustentable de las ciudades mexicanas.

13 Proyecto de decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **8-Marzo-2016**

Hacienda y Crédito Público. Incluir a más personas discapacitadas a la actividad laboral. Aumentar el estímulo fiscal a 50% para aquellos empresarios que contraten y aprovechen la experiencia de adultos mayores. Considerar la edad de contratación a 60 años.



Pendiente

13 Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Suscribe: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA) Suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.**

Fecha de presentación: **8-Marzo-2016**

Relaciones Exteriores

Precisar que la designación de embajadores y cónsules generales la hará el presidente de la República y estos deberán recaer exclusivamente en los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad en la rama diplomático-consular.

Pendiente

14 Proyecto de decreto que expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **10-Marzo-2016.**

Unidas - **Desarrollo Social**

- **Economía**

Con Opinión de - **Presupuesto y Cuenta Pública**

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir el desperdicio de alimentos, para que determinadas empresas comercializadoras y aquellas cadenas comerciales que se dediquen a la venta de alimentos preparados, donen los alimentos que por diversas causas no pueden ser vendidos, pero aún pueden ser consumidos. Prohibir la destrucción o inutilización de alimentos que no fueron vendidos y que aún pueden ser consumidos. Crear la Comisión Nacional para Prevenir el Desperdicio de Alimentos. **Pendiente**

15 Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "José Vasconcelos Calderón".

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **15-Marzo-2016**

- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de José Vasconcelos Calderón. **Pendiente**

16 Proyecto de decreto que reforma los artículos 68, 69, 70 y 71 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **15-Marzo-2016**

- Derechos Humanos

Incluir un Capítulo denominado "De las medidas para garantizar el derecho a la información", con el objeto de garantizar en beneficio de todos los periodistas del país dos derechos fundamentales para el derecho a la información: la cláusula de conciencia y el secreto profesional.

Pendiente

17 Proyecto de decreto que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Suscribe: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)** Suscrita por **diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.**

Fecha de presentación: **17-Marzo-2016**

- Transparencia y Anticorrupción

Con Opinión de **- Presupuesto y Cuenta Pública-**

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación y concurrencia de los órdenes de gobierno en el Sistema Nacional Anticorrupción; la fiscalización y control de recursos públicos, así como los principios rectores del Sistema y los mecanismos de participación ciudadana en la prevención, detección, denuncia y combate a la corrupción.

Retirada

18 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **29-Marzo-2016**

- Salud

Prever que los establecimientos en donde se practiquen las técnicas de tatuaje micro pigmentación, perforación o técnicas similares de decoración corporal, deberán garantizar en todo momento las medidas de higiene, seguridad y mantenimiento de las instalaciones. Establecer que los tatuadores, perforadores o micropigmentadores, antes de realizar cualquier tipo de técnica de tatuaje o perforación, promoverán la donación de sangre con el propósito de fomentar una mayor cultura de donación de sangre.

Pendiente

19 Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **30-Marzo-2016**

- Trabajo y Previsión Social.

Establecer que el trabajador que sea padre o tutor de un menor de edad que se encuentre con una enfermedad en fase terminal, enfermedad aguda, o accidente grave que ponga en peligro la vida, tendrá el derecho a solicitar entre tres y siete días de permiso con goce de sueldo; para obtener dicho derecho acreditará la tutela del menor y la enfermedad, discapacidad o accidente mediante constancia médica.

Pendiente

20 Proyecto de decreto que expide la Ley que establece el derecho de recibir un apoyo económico a las madres solas, jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México.

Suscribe: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **14-Abril-2016**

- **Desarrollo Social** Con Opinión de - **Presupuesto y Cuenta Pública**

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo alimentario mensual a las madres solas de escasos recursos, sin menoscabo del derecho de alimentos que de conformidad con el Código Civil Federal les corresponda y sin que revista causal de cesación o reducción de pensión alimenticia.

Pendiente

21 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Suscribe: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA) A nombre propio y de los diputados Sandra Luz Falcón Venegas, Delfina Gómez Álvarez, Ariadna Reyes Montiel y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)**

Fecha de presentación: **20-Abril-2016**

- **Atención a Grupos Vulnerables**

Atribuir a la Secretaría de Cultura, promover los derechos de las personas con discapacidad a través de programas de información, educación y formación de la conciencia ciudadana, mediante programas y acciones que consideren los criterios de calidad, especialización, género y gratuidad. **Pendiente**

22 Proyecto de decreto que reforma el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Adherente: **Falcón Venegas Sandra Luz (MORENA)**

Fecha de presentación: **26-Abril-2016**

- **Derechos de la Niñez**

Reconocer la obligación que tiene las autoridades, de coordinar acciones que permitan brindar atención inmediata, cuando se trate de casos de desaparición de niñas, niños y adolescentes. **Pendiente**

--

DESECHADAS		
	516	86
182		

ORIGEN	PRIMER PERIODO ORDINARIO	PRIMER PERIODO COMISION PERMANENTE	SEGUNDO PERIODO	SEGUNDO PERIODO COMISION PERMANENTE	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS
	SEP-DIC 2015	DIC 15 FEB 16	ORDINARIO	COMISION PERMANENTE MAY AGO 2016			
			FEB-ABR 2016				
MORENA	50	5	52	16	123	4	13

PROPOSICION	TURNO COMISION A	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	
<p>Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos".</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 8- Septiembre-2015</p>	<p>Fecha de presentación: 8- Septiembre-2015</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>PRIMERO. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", para la presente legislatura.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto, a que en términos del acuerdo de colaboración celebrado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos continúen los trabajos con los Grupos Interdisciplinarios de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, prolongando su estancia en México según prevé el acuerdo para la</p>		<p>Aprobada con fecha 15- Septiembre-2015</p>

		investigación del caso Ayotzinapa. * Aprobada como acuerdo de la JUCOP el 15 de septiembre de 2015.		
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SEP y del CONACULTA, a solucionar el conflicto del canal 22 de televisión.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Jesús Emiliano Álvarez López y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8- Septiembre-2015</u></p>	<p>Fecha de presentación: 8- Septiembre-2015</p> <p>- Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, y al Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Rafael Tovar y de Teresa, a solucionar el conflicto en el canal 22 de televisión; asimismo, a realizar las acciones necesarias para preservar este importante medio público.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, y al presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Rafael Tovar y de Teresa, a solucionar el conflicto en el canal 22 de televisión; asimismo, a realizar las acciones necesarias para preservar este importante medio público</p>	<p>Aprobada con fecha <u>15-Diciembre-2015</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>15-Diciembre-2015</u></p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F. a entregar la toma de nota, a la Coordinación Ejecutiva sindical que los trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, eligieron libremente.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Diciembre-2015</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, licenciada Margarita Darlene Rojas Olvera, a que respete la voluntad expresada en votación universal, secreta y directa, de los trabajadores académicos y administrativos, afiliados al Sindicato</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D.F., para que informe a esta soberanía la situación que guarda la toma de nota, a la Coordinación Ejecutiva sindical que los trabajadores afiliados al</p>	<p>Aprobada con fecha <u>20-Enero-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>20-Enero-2016</u></p>

<p>MORENA (MORENA)</p> <p>suscrito por los diputados Norma Rocío Nahle García, Araceli Damián González y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22-Diciembre-2015</u></p>		<p>Único de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, omitiendo poner obstáculos para que se les otorgue la toma de nota solicitada hace más de un mes, sin dilación alguna, ya que los argumentos planteados en el escrito de objeciones carecen de fundamento.</p>	<p>Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.</p>	
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a proteger el derecho humano al agua de los habitantes de los municipios de Veracruz, Boca del Río y Medellín, del estado de Veracruz</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Norma Rocío Nahle García y Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Enero-2016</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, a que de acuerdo con las atribuciones y facultades que les fueron conferidas por la normatividad aplicable, protejan el derecho humano al agua de los habitantes de los municipios de Veracruz, Boca del Río y Medellín, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en lo establecido por los artículos 41 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 1 y 3; y 97 numerales 1 y 3, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Veracruz, Boca del Río y Medellín del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, a que revisen que la concesión otorgada para el servicio de agua y saneamiento a la Empresa Mixta de Participación Pública Privada Grupo Metropolitano de</p>	<p>Aprobada con fecha <u>20-Enero-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>20-Enero-2016</u></p>

		<p>respetuosa a los gobiernos municipales de Veracruz, Boca del Río y Medellín, todos del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a que de acuerdo con las atribuciones y facultades que les son conferidas por la normatividad aplicable, revoquen la concesión otorgada para el servicio de agua y saneamiento de los municipios antes mencionados a la empresa mixta de participación público-privada Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento, Sociedad Anónima Promotora de Inversiones de Capital Variable.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al honorable Congreso del Estado de Veracruz, a que armonice su Ley de Aguas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de que se tutele y garantice el derecho humano al agua conforme al artículo cuarto 4o. de la Constitución Política</p>	<p>Agua y Saneamiento S.A. Promotora de Inversiones de Capital Variable, no lesione en forma alguna el derecho humano al agua de sus habitantes consagrado en nuestra legislación.</p>	
--	--	--	--	--

		de los Estados Unidos Mexicanos y a los tratados internacionales sobre derechos humanos de los que México es estado parte.		
<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Cultura, para que considere medidas de ahorro y aprovechamiento de papelería y materiales diversos que tienen la imagen institucional del CONACULTA, en tanto se consolida la transición de la nueva Secretaría de Cultura,</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por las diputadas Norma Rocío Nahle García y Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Enero-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 7-Enero-2016</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente al secretario de Cultura del gobierno federal, Rafael Tovar y de Teresa, a que considere medidas de ahorro y aprovechamiento de papelería y materiales diversos que tienen la imagen institucional del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y de la Secretaría de Educación Pública, en tanto se consolida la transición del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a la nueva Secretaría de Cultura.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Cultura del Gobierno Federal, a que considere medidas de ahorro y aprovechamiento de papelería y materiales diversos que tienen la imagen institucional del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y de la Secretaría de Educación Pública, en tanto se consolida la transición a la nueva Secretaría de Cultura.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>20-Enero-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>20-Enero-2016</u></p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe del GDF, a transparentar y hacer público el contrato de "Subrogación multianual del servicio para imponer multas por medio de cinemómetros a vehículos que excedan los límites de velocidad", celebrado entre la SSP y</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Enero-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a transparentar y hacer público el contrato de "subrogación multianual del servicio para imponer multas por medio de</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México un informe pormenorizado en el que detalle la ejecución de los recursos materiales,</p>	<p>Aprobada con fecha <u>27-Enero-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>27-Enero-2016</u></p>

<p>la empresa Inteltráfico S.A. de C.V...</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Norma Rocío Nahle García y Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>20-Enero-2016</u></p>		<p>cinemómetros a vehículos que excedan los límites de velocidad”, celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y la empresa Inteltráfico, SA de CV.</p>	<p>económicos y humanos, así como las licitaciones realizadas y las empresas acreedoras y ejecutoras del “sistema de foto multas” particularmente Autotraffic, S.A. de C.V. e Inteltráfico, S.A. de C.V. solicitándose remita los contratos firmados con dichas empresas durante el periodo 2015.2017.</p>	
<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, se coordine con las autoridades locales, a fin de realizar campañas regionales para prevenir la enfermedad por el virus de Zika.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Modesta Fuentes Alonso, Mariana Trejo Flores y Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Febrero-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 3-Febrero-2016</p> <p>- Salud</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a coordinarse por de la Secretaría de Salud con las autoridades locales a fin de realizar campañas regionales para prevenir la enfermedad por el virus de zika.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud federal para que, en coordinación con las autoridades de salud, educativas y de medio ambiente de las 32 entidades federativas, intensifique los protocolos de salud y las campañas para prevenir, controlar y erradicar el virus del zika, dengue y chikungunya en nuestro país.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>29-Abril-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>29-Abril-2016</u></p>

<p>Punto de acuerdo relativo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América, en contra de la República de Cuba.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Delfina Gómez Álvarez, Sandra Luz Falcón Venegas y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Febrero-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 9-Febrero-2016</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados con pleno respeto a los principios de política exterior consagrados en nuestra Constitución: i) Principio de autodeterminación de los pueblos; ii) La no intervención; iii) La solución pacífica de controversias constitucionales; iv) La proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza de las relaciones internacionales; v) La igualdad jurídica de los Estados; vi) La cooperación internacional para el desarrollo; vii) La lucha por la paz y la seguridad internacional, se pronuncia en contra del bloqueo comercial, económico y financiero impuesto por EU en contra de la República de Cuba.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados solicita a la SRE exprese por los conductos diplomáticos correspondientes, nuestra petición al congreso de Estados Unidos de ponerle fin al bloqueo económico en contra de la República de Cuba y</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados, con pleno respeto a los principios de política exterior, consagrados en nuestra Constitución, se pronuncia en contra del bloqueo comercial, económico y financiero impuesto por los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba. Esto de manera congruente con la posición tradicional del gobierno de México de rechazo a medidas unilaterales que contradicen el derecho internacional y el sustento de las relaciones entre los Estados.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados expresa una respetuosa petición al Congreso de los Estados Unidos de América, de ponerle fin al bloqueo económico en contra de la República de Cuba y a que sea consecuente con el Proyecto de Resolución Cubano</p>	<p>Aprobada con fecha <u>7-Abril-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>7-Abril-2016</u></p>
---	---	---	---	---

		sea consecuente con el Proyecto de Resolución Cubano "Necesidad de poner fin al bloqueo económico comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba", de la Asamblea General de la ONU de fecha 27 de octubre de 2015.	"Necesidad de poner fin al bloqueo económico comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba", de la Asamblea General de la ONU, de fecha 27 de octubre de 2015.	
<p>Punto de acuerdo relativo al incremento de embarazos de adolescentes en México.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Mariana Trejo Flores y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>9-Febrero-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 9-Febrero-2016</p> <p>- Salud</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para generar y fomentar campañas permanentes de mayor alcance, para prevenir los embarazos en adolescentes e infecciones de transmisión sexual.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de las Secretarías de Educación Pública de los gobiernos estatales y la de la Ciudad de México, se realicen jornadas periódicas de educación sexual y reproductiva, en los planteles de educación básica y media superior, con el objetivo de que las y los estudiantes, tengan acceso a la información necesaria para evitar</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretarías de Salud, y de Educación Pública de los gobiernos federal y estatales en el ámbito de sus atribuciones, se fortalezcan las campañas para la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual en adolescentes.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>7-Abril-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>7-Abril-2016</u></p>

		la maternidad y la paternidad precoz.		
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz para que cumpla con los compromisos presupuestales con la Universidad Veracruzana.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Norma Rocío Nahle García y Sergio René Cancino Barffuson (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Febrero-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Febrero-2016</p> <p>- Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al gobierno de Veracruz a cumplir sus compromisos presupuestales con la Universidad Veracruzana y atender en lo inmediato las necesidades financieras de esa casa de estudios y cubrir los adeudos a que tiene obligación como obligado solidario.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de su competencia, de curso a la denuncia presentada por la Universidad Veracruzana en contra de autoridades del Gobierno del estado de Veracruz por el incumplimiento en la entrega de recursos públicos pendientes por más de 451 millones de pesos.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al gobierno de Veracruz a cumplir sus compromisos presupuestales con la Universidad Veracruzana y atender en lo inmediato las necesidades financieras de esa casa de estudios y cubrir los adeudos a que tiene obligación como obligado solidario.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>29-Abril-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>29-Abril-2016</u></p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, se realicen campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación de órganos,</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Febrero-2016</p> <p>- Salud</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo federal para que tome las medidas necesarias para suspender la ejecución de la planta hidroeléctrica Las Cruces, en el estado de Nayarit, en tanto</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, en coordinación con las entidades federativas, se realicen campañas permanentes de concientización</p>	<p>Aprobada con fecha <u>29-Abril-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>29-Abril-2016</u></p>

<p>tejidos y células para fines de trasplantes.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Modesta Fuentes Alonso, Mariana Trejo Flores y Roberto Guzmán Jacobo (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18-Febrero-2016</u></p>		<p>no se reconozca el derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas cora, wixárika, tepehuanos y mexicaneros, se tomen en consideración sus exigencias, y se acredite el respeto pleno a los derechos colectivos y culturales de los pueblos indígenas reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplantes.</p>	
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, para que conformen un frente común integral para la profesionalización del personal que da atención educativa a niños con padecimiento de Autismo, en las escuelas públicas y privadas del país.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por las diputadas Mariana Trejo Flores y María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10-Marzo-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 10-Marzo-2016</p> <p>- Salud</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación pública, con un objeto que conformen un frente común integral para la profesionalización del personal que da atención educativa a niños con padecimiento de autismo en todas las escuelas públicas y privadas de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus facultades, conformen un frente común integral para la profesionalización del personal que da atención educativa a niños con padecimiento de autismo en todas las escuelas, públicas y privadas, de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>29-Abril-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>29-Abril-2016</u></p>

<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, a detener la persecución en contra de los propietarios de vehículos automotores de procedencia extranjera en la entidad.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Mariana Trejo Flores y Alfredo Basurto Román (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-Marzo-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 15-Marzo-2016</p> <p>- Economía</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Zacatecas a intervenir para hacer valer el estado de derecho y que cese la persecución en contra de los propietarios de vehículos automotores de procedencia extranjera en la entidad.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, en el ámbito de colaboración entre los Poderes y con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remita a la Cámara de Diputados, información acerca de las acciones que están realizando, respecto a la importación de vehículos usados provenientes de Estados Unidos de América y Canadá, en términos de las Leyes y normatividad aplicables.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>29-Abril-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>29-Abril-2016</u></p>
<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta al IFT, para que difunda los detalles técnicos de la no disponibilidad espectral en la región de Cholula Puebla</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Ángel Antonio Hernández</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Abril-2016</p> <p>Unidas - Comunicaciones - Radio y Televisión</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones, que haga públicos los detalles técnicos en los que exponga de manera clara, fundamentada y motivada, las razones por las cuales no existe disponibilidad espectral en la región</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que exponga de manera clara, fundamentada y motivada los detalles técnicos, por los cuales no existe disponibilidad</p>	<p>Aprobada con fecha <u>29-Abril-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>29-Abril-2016</u></p>

<p>de la Piedra y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7-Abril-2016</u></p>		<p>choluteca que solicitaron la comunidad de San Bernardino Tlaxcalancingo, y de Santa María Zacatepec en Puebla.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita respetuosamente al IFT revise la viabilidad técnica conforme a los principios de eficiencia espectral del capítulo 9, Áreas de servicio y procedimiento analítico para su pronóstico, sección 9.4 de separaciones mínimas requeridas de la norma IFT-002-20147, o en su defecto los correspondientes en la nueva disposición IFT-002-20168, para efecto de que no sea utilizado como un medio de restricción y discriminación a los pueblos indígenas para su acceso a los medios de comunicación.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al IFT a que haga valer los criterios de transparencia, no discriminación y proporcionalidad, establecidos en el artículo 54,</p>	<p>espectral en la región choluteca que solicitaron la comunidad de San Bernardino Tlaxcalancingo, y de Santa María Zacatepec en Puebla, de acuerdo a los Programas Anuales de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia 2015 y 2016.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que revise la viabilidad técnica conforme a la nueva disposición técnica IFT-002-2016, que permite al Instituto establecer una separación entre frecuencias de 400 kHz como mínimo para estaciones de FM que operen en una misma localidad, siempre y cuando se garantice la operación de las estaciones conforme a los parámetros establecidos en dicha Disposición Técnica y en condiciones de competencia efectiva.</p> <p>TERCERO. La</p>	
---	--	--	---	--

		<p>referentes a la atribución de bandas de frecuencias y la concesión del espectro y recursos orbitales, así como el artículo 90 en lo referente a la reserva del 10 por ciento del espectro radioeléctrico para estaciones de radio FM comunitarias e indígenas de la banda de radiodifusión sonora de FM, que va de los 88 a los 108 MHz.</p>	<p>Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que se cumplan los criterios para la administración y concesionamiento del espectro radioeléctrico establecidos en el Artículo 54 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en el artículo 90 en lo referente a la reserva del 10 por ciento del espectro radioeléctrico para estaciones de radio FM comunitarias e indígenas de la banda de radiodifusión sonora de FM, con pleno respeto a la seguridad jurídica de los concesionarios que actualmente ocupan dicha banda reservada</p>	
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a atender de manera urgente la inseguridad prevaleciente en Veracruz.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Mayo-2016</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo federal para que de manera inmediata y urgente establezca una coordinación en la que intervenga la Secretaría de Gobernación y se designe un</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y al Gobierno del estado de Veracruz a que remitan coordinadamente a</p>	<p>Aprobada con fecha <u>27-Julio-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>27-Julio-2016</u></p>

<p>Suscrito por los diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: <u>18-Mayo-2016</u></p>		<p>Comisionado Nacional de Seguridad en Veracruz, con la finalidad de emprender acciones para atender la grave situación de inseguridad que prevalece en la entidad, y que amenaza la paz pública, lesiona el Estado de derecho y que ha puesto en peligro a la sociedad veracruzana.</p> <p>SEGUNDO. Esta Soberanía exhorta al titular del Ejecutivo federal a considerar entre las acciones a realizar en el estado de Veracruz las siguientes: una intensa y permanente campaña de prevención del delito en todos los municipios de la entidad; revisar y rediseñar la estrategia de Mando Único aplicada en diversos municipios de la misma; establecer presencia policiaca permanente en las zonas del estado que presentan altos índices delictivos; fortalecer los operativos de vigilancia en todas las carreteras de la entidad para frenar los robos con</p>	<p>esta Soberanía un informe relativo a las acciones realizadas y resultados obtenidos que en materia de seguridad pública se han llevado a cabo en la entidad.</p>	
---	--	--	---	--

		violencia; acelerar las investigaciones sobre los delitos de desaparición forzada que se han cometido durante los últimos cinco años, para que dichos ilícitos se esclarezcan y no queden impunes y brindar medidas de protección al gremio periodístico ante la violencia extrema de que han sido víctimas varios de sus miembros.		
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía; así como a la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad y a los gobernadores de los estados de Chiapas y Puebla, a establecer mesas de diálogo con los usuarios de energía eléctrica de las organizaciones "Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia" y de "Ciudadanos Unidos por Huauchinango" con el fin de llegar a un convenio que permita resolver la problemática que afecta a miles de ciudadanos por el alto cobro del servicio eléctrico desde 2009.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Mayo-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía, así como a la Comisión Federal de Electricidad y a los gobernadores de los estados de Chiapas y Puebla, a establecer y/o continuar con mesas de diálogo con los usuarios de energía eléctrica de las organizaciones "Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia" y de "Ciudadanos Unidos por Huauchinango," con el fin de llegar a un acuerdo que permita aportar los recursos federales y locales con el fin de resolver la problemática que</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Energía; y de Economía; así como a la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad y a los gobiernos de los estados de Chiapas y Puebla, a que informen sobre el seguimiento que se está dando al diálogo con los usuarios de energía eléctrica con las organizaciones "Movimiento de Pueblos Originarios en Resistencia" y de "Ciudadanos Unidos por Huachinango" en relación a los cobros del servicio.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>8-Junio-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>8-Junio-2016</u></p>

<p>MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Virgilio Caballero Pedraza y Laura Esquivel Valdez (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: <u>18-Mayo-2016</u></p>		<p>afecta a miles de ciudadanos por el alto cobro de tarifas eléctricas desde 2002.</p> <p>SEGUNDO. Esta Soberanía exhorta las autoridades correspondientes a suspender de inmediato los cortes de energía en la zona de Huauchinango, Puebla, para lograr un ambiente favorable a la negociación y se evite mayores daños a los intereses y modos de vida de la población.</p>	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a informar sobre los cortes de energía en la zona de Huachinango en el Estado de Puebla</p>	
<p>Punto de acuerdo que exhorta a Petróleos Mexicanos a suministrar gas etano a los centros petroquímicos Morelos, Cangrejera y Pajaritos, de Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrita por los diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: <u>25-Mayo-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 25-Mayo-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Pemex a que de manera inmediata haga los trámites pertinentes para suministrar a la brevedad Gas Etano a los complejos petroquímicos Morelos, Pajaritos y Cangrejera, ubicados en Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a Pemex que informe a esta Soberanía cuál es su situación de abastecimiento en el país del Gas Etano con las diferentes empresas con las que haya establecido contrato de</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que continúe garantizando el suministro de gas etano para los complejos petroquímicos Morelos, Pajaritos y Cangrejera, todos ubicados en Coatzacoalcos, Veracruz, y así evitar su cierre de operaciones.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos</p>	<p>Aprobada con fecha <u>22-Junio-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>22-Junio-2016</u></p>

		<p>abastecimiento y en caso de existir la insuficiencia productiva haga público el déficit de este energético.</p>	<p>Mexicanos a que presente ante esta Comisión Permanente un informe detallado que contenga la situación actual de todos sus complejos petroquímicos y las proyecciones sobre su futuro.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que presente ante esta Comisión Permanente un informe sobre la situación de abastecimiento de gas etano tanto a PEMEX Etileno como a las diferentes empresas con las que haya establecido contratos de suministro.</p>	
<p>Punto de acuerdo que exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a llevar a cabo acciones que reparen los derechos de los trabajadores petroleros afectados por la explosión ocurrida en la Planta Clorados III de Pajaritos, Veracruz el 20 de abril de 2016.</p>	<p>Fecha de presentación: 25-Mayo-2016</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita que Petróleos Mexicanos y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informen sobre la situación actual de los deudos de los trabajadores fallecidos así como de los heridos y mutilados, afectados</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que presente ante esta Comisión Permanente un informe detallado sobre las causas y consecuencias de la explosión del 20 de</p>	<p>Aprobada con fecha <u>22-Junio-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>22-Junio-2016</u></p>

<p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrita por los diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: <u>25-Mayo-2016</u></p>		<p>por la explosión ocurrida en la Planta Clorados III de Pajaritos, ubicada en Coatzacoalcos, Veracruz, el 20 de abril de 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a Petróleos Mexicanos un informe del avance en la investigación de la situación que guarda la responsabilidad y las causas del accidente de la Planta Clorados III de Pajaritos, conocer su diagnóstico y propuestas para evitar su repetición.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita que Petróleos Mexicanos, con monitoreo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, ofrezca una alternativa productiva segura y en condiciones dignas a los trabajadores petroleros que resultaron afectados por la explosión, que elimine las condiciones insalubres en que hoy se encuentran y atienda</p>	<p>abril del 2016 en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", ubicado en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que presente un informe ante esta Comisión Permanente, relativo al cumplimiento (o incumplimiento) por parte de Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V., respecto de la NOM-028-STPS-2012 y otras normas oficiales mexicanas aplicables a la seguridad de los trabajadores que laboran en todos sus centros de trabajo, en particular el ubicado en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", ubicado en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, antes de la explosión del 20 de abril de 2016.</p>	
---	--	--	--	--

		puntualmente su pliego petitorio.	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que presente un informe ante esta Comisión Permanente, relativo a la situación laboral actual de los trabajadores de la empresa Petroquímica Mexicana de Vinilo, S.A. de C.V., así como de los trabajadores de otras empresas que prestaban sus servicios en las instalaciones de dicha empresa en la Planta Clorados 111 del complejo petroquímico "Pajaritos", ubicado en el Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz y de la situación de las familias de los trabajadores fallecidos y de aquellos que resultaron lesionados, tras la explosión del 20 de abril de 2016.</p>	
Punto de acuerdo que solicita a Petróleos Mexicanos que las refineras eleven su	Fecha de presentación: 25-Mayo-2016	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la	Aprobada con fecha <u>29-Junio-2016</u>

<p>producción al cien por ciento.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrita por los diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: <u>25-Mayo-2016</u></p>	<p align="center">- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Petróleos Mexicanos que las refinerías eleven su producción al cien por ciento.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público inyecte parte de los impuestos y dividendos que le quita a Petróleos Mexicanos al proceso de refinación,</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Banco de México informe cual será el destino de los remanentes etiquetados para el sector energético.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita la destitución inmediata de Juan Pablo Newman Aguilar, Director de Finanzas Corporativas de Petróleos Mexicanos, en virtud de que sus declaraciones sobre la venta de las refinerías son una auto declaración de incompetencia y que este funcionario sea sustituido por un analista con</p>	<p>Unión exhorta a Petróleos Mexicanos a que remita un informe sobre la producción diaria de petrolíferos obtenida por cada una de las refinerías con las que cuenta; respecto de los años 2014, 2015 y de los meses comprendidos en el periodo enero-junio del presente año, así como la proyección que estima para el segundo semestre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Petróleos Mexicanos para que informe las medidas para incrementar la producción de petrolíferos en las seis refinerías para alcanzar su producción de diseño.</p>	<p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>29-Junio-2016</u></p>
---	---	---	---	---

		trayectoria en el sector petrolero.		
<p>Punto de acuerdo por el que se condenan las agresiones de las que fue objeto la reportera gráfica María Meléndrez, del diario "La Jornada", el 3 de julio de 2016, a manos de policías uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México para impedirle realizar su labor informativa.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Juan Romero Tenorio y Virgilio Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: <u>13-Julio-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Julio-2016</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena de manera rotunda las agresiones de las que objeto la reportera gráfica María Meléndrez a manos de policías uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones tome las medidas necesarias para sancionar y destituir de sus funciones a los policías responsables de las agresiones en contra de la reportera gráfica María Meléndrez.</p> <p>TERCERO Se exhorta la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que en el marco de sus facultades investigue, identifique, detenga y consigne ante los tribunales a los autores materiales de las agresiones en contra de la reportera</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que a través de sus facultades y atribuciones sancione conforme a derecho, en caso de que resulten responsables, a los presuntos agresores de la reportera María Meléndrez.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que se fortalezca la capacitación de los cuerpos policíacos con el objeto de salvaguardar la integridad de las y los periodistas en el desempeño de su labor.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>27-Julio-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>27-Julio-2016</u></p>

		gráfica María Meléndrez.		
<p>Punto de acuerdo que exhorta a los gobernadores de los estados de México y de Morelos a informar sobre las acciones y resultados de la alerta de género.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y Delfina Gómez Álvarez (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: <u>13-Julio-2016</u></p>	<p>Fecha de presentación: 13-Julio-2016</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a los gobernadores de los estados de México, Eruviel Ávila Villegas y de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a informar sobre las acciones que se han implementado en los municipios en donde se decretó la alerta de violencia de género y los resultados obtenidos, y</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Gobernación informe a esta Soberanía el estado que guardan las solicitudes para aplicar la alerta de violencia de género en los 15 estados que lo han solicitado.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H, Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a que continúe impulsando el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en las entidades de Colima y Guanajuato y valore nuevamente la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, a efecto de cumplir con los plazos y procedimientos establecidos en el Reglamento de Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H, Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de Colima, Guanajuato, Michoacán, Estado de México, Morelos y Puebla a que, a través de las</p>	<p>Aprobada con fecha <u>27-Julio-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>27-Julio-2016</u></p>

			<p>instancias competentes:</p> <p>a) fortalezcan las acciones instrumentadas para investigar, sancionar y reparar a las familias de las víctimas de feminicidios y homicidios dolosos cometidos en contra mujeres y niñas en su jurisdicción;</p> <p>b) implementen y apliquen protocolos especializados para la protección de mujeres y niñas víctimas de violencia de género;</p> <p>c) actualicen los protocolos de actuación en la investigación de los delitos de feminicidio e instrumenten acciones y políticas públicas de prevención contra la violencia hacia las mujeres a efecto de garantizarles el derecho a vivir una vida sin violencia;</p> <p>d) involucren a las organizaciones de la sociedad civil en el acompañamiento, así como en los procesos de</p>	
--	--	--	---	--

			<p>monitoreo y evaluación relativo al cumplimiento de las políticas públicas derivadas de la implementación de acciones derivadas del Mecanismo de la Alerta de Violencia Género contra las Mujeres o de los Informes con las conclusiones y propuestas realizadas por los grupos de Trabajo, por solicitud de una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, según corresponda; e</p> <p>e) institucionalicen las políticas públicas implementadas a partir de la activación del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en sus entidades;</p> <p>f) informen a esta asamblea sobre las acciones instrumentadas para dar cumplimiento a las recomendaciones y a las conclusiones y propuestas realizadas por los Grupos de Trabajo conformados para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres</p>	
--	--	--	---	--

			<p>en sus entidades.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación que, en el ámbito de sus atribuciones:</p> <p>a) informe a esta asamblea el estado que guarda el cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en las entidades en las que se ha declarado; e</p> <p>b) informe a esta asamblea sobre el estado de las solicitudes para aplicar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en las 15 entidades federativas en que ha sido solicitada.</p>	
<p>Punto de acuerdo por el que se condena la agresión cometida en contra del Diputado Federal Renato Josafat Molina Arias por parte de Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Julio-2016</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena de manera enérgica la agresión cometida en contra del Diputado federal Renato Josafat Molina Arias el día 5 de junio de 2016 a manos de policías de la Secretaria de</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena de manera enérgica la agresión cometida en contra del Diputado Federal Renato Josafat Molina Arias el día 5 de julio de 2016.</p>	<p>Aprobada con fecha <u>27-Julio-2016</u></p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: <u>27-Julio-2016</u></p>

<p>MORENA (MORENA)</p> <p>Suscrito por los diputados Norma Rocío Nahle García y Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta del Senado: <u>13-Julio-2016</u></p>		<p>Seguridad Pública de la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en uso de sus facultades remueva al Secretario de Seguridad Pública por violaciones graves a los derechos fundamentales en la Ciudad de México al impedir el libre ejercicio del derecho de manifestación, libre expresión y la utilización de la fuerza pública de manera indiscriminada en contra de manifestaciones legales y pacíficas.</p>	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que informe a esta soberanía la situación que guardan las investigaciones de los hechos ocurridos en contra del Diputado Federal Renato Josafat Molina Arias.</p>	
--	--	--	--	--

PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN MORENA DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La ciudadanía tiene el derecho de estar informado de todos los acontecimientos y acuerdos que se toman dentro de la Cámara de Diputados Federal, es por ello, que el Grupo MORENA publica constantemente boletines informativos, donde da a conocer todo lo relevante que sucede en el Congreso.

Procederé a compartir algunos boletines publicados por los Legisladores de MORENA.

Palacio Legislativo de San Lázaro. 1° de septiembre

Boletín 001/2015

Con la publicación de este boletín, el Grupo Parlamentario MORENA, reprueba la intimidación y persecución que han sufrido periodistas y reporteros del Canal 22.

En México, la libertad de expresión es un derecho, igual que a la información, lamentablemente es una de las tantas garantías que el actual gobierno ha reprimido, controlando los medios masivos de comunicación así como a periodistas y presentadores, es por ello que MORENA se solidariza con cada uno de los ex trabajadores de Canal 22 que han sido despedidos injustificadamente o bien que solo les han detenido sus salarios, lo cual es absolutamente ilegal.

Se exige al Instituto Federal de Telecomunicaciones y a la Secretaría de Gobernación, adopte medidas cautelares para garantizar el derecho de las audiencias, y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos investigue las violaciones de los derechos de los comunicadores afectados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de septiembre de 2015

Boletín 008/2015

PROPONE MORENA CREAR COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES EN EL CASO DE LOS 43 DE AYOTZINAPA

La educación y los jóvenes son la esperanza para México, pero tal parece que al gobierno eso no le importa. Lo sucedido el pasado 26 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa, Guerrero, son hechos que lamentablemente afectaron a familias enteras y aun así sigue el caso sin resolver, los avances son muy pocos y la historia nada creíble.

La desaparición de los jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Rural "Isidro Burgos", es otro ejemplo claro del nivel de corrupción, violencia y sobre todo de negligencia que se vive en nuestro país, por tal motivo los Legisladores de MORENA propusimos, se cree una comisión especial para dar seguimiento a las investigaciones de los acontecimientos ocurridos en Iguala, de igual manera se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que continúen los trabajos con los Grupos Interdisciplinarios de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de septiembre de 2015
Boletín 014/15

PROPONE MORENA QUE CIUDADANOS PUEDAN REVOCAR MANDATARIOS EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO

Un funcionario con cargo público llega a su puesto a través de la confianza y voto de los ciudadanos, es por ello, que se propone sean ellos mismos quien puedan revocar a los mandatarios en todos los niveles de gobierno cuando estos no cumplen con las expectativas de la población y dejan de ser funcionales, pues caen en las redes de la corrupción o simplemente no son responsables de su trabajo y pierden el interés por el bienestar de sus votantes.

Con esto se garantiza la democracia del pueblo aun después de las elecciones populares. Es justo que quien los puso, los quite.



El Vicecoordinador, Virgilio Dante Caballero, subrayó que la revocación tiende a ser un freno democrático, que coloca al pueblo en condiciones de intervenir real y directamente en sus asuntos propios, sin dejarlos jamás en manos irresponsables, constituyendo así un organismo siempre activo y listo para adaptarse a las necesidades públicas.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de septiembre de 2015.
Boletín 020/2015**

PIDE MORENA QUE LA ENTREGA DEL PATRIMONIO A MANOS PRIVADAS SE SANCIONE COMO DELITO DE TRAICIÓN A LA PATRIA

Las y los diputados federales de MORENA estamos convencidos que los recursos de México no deben ser entregados a manos privadas, pues nos vuelve dependientes de capitales extranjeras y eso nos arrebató la soberanía y libertad.

Es injusto como nuestros mexicanos trabajan arduamente para salir adelante día a día y que simplemente los altos mandos del poder, vendan nuestro patrimonio a cambio de migajas que les dan para su uso personal, como casas, viajes, y unos cuantos millones, y ellos se vuelven más y más ricos y nuestra gente más y más pobre.

Exigimos que la venta de nuestros recursos a empresas extranjeras se sancione como delito de traición a la patria.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2015.
Boletín 023/2015**

EXHORTA MORENA A LOS PODERES DE LA UNIÓN A CONTRIBUIR A LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.

Coincidiendo con la postura y la iniciativa dada por mi compañero de curul, el Diputado Jesús Emiliano Álvarez López en la cual se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en todos sus niveles, a considerar una reducción del 50% a las percepciones de los funcionarios a su servicio.

Con estas medidas de austeridad se podrían ahorrar millones de pesos que se usarían en educación, salud, agricultura y otros sectores que se ven olvidados en el momento de asignar los presupuestos de la federación.

Aunque los Legisladores de otras corrientes se jactan que ya se les hizo la reducción, no explican a la población que solo fue en sus aguinaldos, mientras que su salario sigue intacto, así como otros de los tantos privilegios de los que gozan.

MORENA LLEGA AQUÍ PARA TIRAR LA REFORMA ENERGÉTICA, QUE ES LA MAYOR TRAICIÓN DE PEÑA NIETO A LA PATRIA: ROCÍO NAHLE

En MORENA, estamos indignados por las supuestas reformas energéticas propuestas por el Señor Presidente Enrique Peña Nieto, que lejos de beneficiar al pueblo lo único que trajeron fueron más aumentos en el costo de luz, gas, gasolinas y otros combustibles de uso diario, así como también se permitió la entrada de empresas privadas y extranjeras para manejar nuestros recursos naturales.

A pesar de que somos minoría en el Congreso, sabemos que nuestras voces representan las voces de miles de mexicanos que están en contra de dichas reformas, por eso seguiremos con el compromiso de seguir luchando hasta poder revocarlas y crear reformas realmente benéficas para nuestro país.

ENTREVISTAS, PARTICIPACIÓN EN FOROS Y EVENTOS.

FORO

PALESTINA "TESTIMONIO EN RETROSPECTIVA"

El día 25 de Noviembre de 2015, se desarrolló dentro de las instalaciones de la H. Cámara de Diputados un foro con el nombre "PALESTINA, TESTIMONIO EN RETROSPECTIVA", en el cual contamos con la presencia de distinguidas personalidades como el Dr. Higinio Martínez Miranda, Presidente Municipal de Texcoco, la Diputada Local Mirian Sánchez Monsalvo, la Diputada Federal Delfina Gómez Álvarez, del Excm. Mohamed Saadat, Embajador de Palestina en México, entre otras personalidades.



En mi participación como miembro del presidium agradecí la presencia de nuestros acompañantes, así mismo, nos

proclamamos en contra de la guerra entre Israel y Palestina. Es indignante como mueren cientos de personas a diario en aquellas ciudades, solo por los intereses de unos pocos. Nos solidarizamos con el pueblo palestino y al mismo tiempo exigimos soluciones a estos conflictos.

REUNIÓN DE AMISTAD CON EL EMBAJADOR DE CUBA

El pasado 31 de marzo de 2016, en una reunión de la Comisión de Relaciones Exteriores hubo un encuentro con Dagoberto Rodríguez Barrera, Embajador de Cuba, donde se resaltó la labor del gobierno cubano en ámbitos como educación, deporte y salud.

Se hizo un llamado al Congreso de Estados Unidos a terminar con el bloqueo a la Isla y se reconocieron las políticas públicas que se realizan en aquel país y que además podrían ser un modelo a seguir para el mejor desarrollo de México.

FORO

“ESTADO DE MÉXICO, ESTADO FEMINICIDA”

El Estado de México, los feminicidios aumentan cada vez más y el gobierno mexiquense no ha emitido la alerta de género. Las mujeres asesinadas en esta entidad son más que las



mueres ocurridas en Cd. Juárez, Chihuahua, y simplemente no se dan soluciones, es por ello que acudí gustosa al foro “Estado de México, Estado Feminicida” realizado bajo la dirección de mi compañera Diputada la Profesora Delfina Gómez Álvarez, donde se trataron diversos temas como feminicidios, violencia en la familia, equidad de género, equidad en los pueblos originarios, entre otros.

El evento tuvo verificativo los días 15, 16 y 17 de agosto de 2016 en las instalaciones del Senado de la República el primer día, y en la Cámara de Diputados Federal los días restantes. Se sumaron al proyecto ponentes de talla internacional, como la Senadora Adriana Salvatierra, de Bolivia; la activista Natalia Parra de Colombia; la docente universitaria Yolanda Divina de Honduras, y muchas más.

Durante este foro nos unimos a las voces de miles de mujeres para pedir justicia y equidad, ante los malos tratos, la discriminación, y los feminicidios. Exigimos al gobierno del Estado

de México encienda la Alerta de Género, resuelva los casos de maltrato contra mujeres mexiquenses y de realmente propuestas para evitar la desigualdad y la violencia.

JORNADAS DE INFORMACIÓN

La información es un derecho que tenemos como mexicanos, es por ello que en múltiples ocasiones hemos salido a las calles a dar a conocer a la población los trabajos que realizamos los Diputados de MORENA mediante la repartición del periódico que emite nuestro Grupo Parlamentario.

Así mismo he aprovechado esta oportunidad para conocer las necesidades de la ciudadanía, sus puntos de vista, escuchar sus aportaciones y propuestas.

